Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARÍA SALUD
DESPACHO

RESOLUCIÓN 1600 – 145

(29 DE OCTUBRE DEL 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REASIGNA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN"

La Secretaria de Salud Municipal en uso de sus atribuciones legales, actuando de conformidad con el Decreto No. 1000 – 0014 del 01 de enero de 2024, en ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 1000-0392 del 22 de Mayo de 2024; por medio del cual la Alcaldesa del Municipio de Ibagué en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, resolvió la delegación de la ordenación del gasto en el Municipio de Ibagué y decretó delegar en quién ostenta la calidad de Secretaria de Salud.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Ibagué - Secretaria de Salud, en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión:

No.	NOMBRE	No. DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	# Proceso de Contratación Secop II	# Nit / C.C
1	LEIDY JHOHANA GARCIA SAAVEDRA	2141	11/09/2024	AI-CD-PSN-2057-2024	1110546764
2	LAURA CAMILA PARRA VANEGAS	1178	02/04/2024	AI-CD-PSN-1184-2024	1110528452
3	SONIA MILENA POVEDA AGUJA	2091	26/08/2024	AI-CD-PSN-2009-2024	38212578
4	ERLANYI DEL CARMEN PONTON VASQUEZ	2168	12/09/2024	AI-CD-PSN-2099-2024	1020842468
5	ROSEBEL OLAYA LERMA / COMBEIMA GROUP	2023	27/06/2024	AI-SAMC-009-2024	93335815
6	YEMMIL ARMANDO HOYOS TOVAR	0280	13/02/2024	AI-CD-PSN-299-2024	7704786
7	MONICA TRONCOSO BRIÑEZ	2940	28/10/2024	AI-CD-PSN-2924-2024	65744778
8	OSCAR FELIPE POVEDA SERRANO	2751	21/10/2024	AI-CD-PSN-2742-2024	1110586085
9	MAGDA PATRICIA MURILLO GUTIÉRREZ	2201	17/09/2024	AI-CD-PSN-2111-2024	65763469
10	MAURICIO ALEXANDER HERRERA RAMIREZ	2901	25/10/2024	AI-CD-PSN-2886-2024	14395185
11	NHORA STELLA CUELLAR SANCHEZ	1122	21/03/2024	AI-CD-PSN-1060-2024	38254534
12	JUAN SEBASTIAN SALGUERO ARANA	2206	17/09/2024	AI-CD-PSN-2058-2024	1110556613

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

Powered by CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARÍA SALUD
DESPACHO

RESOLUCIÓN 1600 – 145

(29 DE OCTUBRE DEL 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REASIGNA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN"

13	**DOLLY BARRAGAN URBANO**	1206	03/04/2024	AI-CD-PSN-1204-2024	38015635
14	**ALEXANDRA ROSAS TIBABUZO**	1243	12/04/2024	AI-CD-PSN-1203-2024	52524545
15	**MARIA DERLY REYES ALVAREZ**	1135	22/03/2024	AI-CD-PSN-1151-2024	28915608
16	**NATALIA CAROLINA GALEANO ORTIZ**	1109	21/03/2024	AI-CD-PSN-1114-2024	28798164
17	**HERNEY JOSE MONTENEGRO CAMPOS**	2277	24/09/2024	AI-CD-PSN-2191-2024	1110541400
18	**MARTHA ALEJANDRA GUZMAN MORA**	2516	08/10/2024	AI-CD-PSN-2514-2024	1110457139
19	**KITZY CATALINA HAYES ECHEVERRY**	2792	23/10/2024	AI-CD-PSN-2748-2024	1110698059
20	**MASIVOS AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S**	1535	24/04/2024	AI-CD-PSJ-1528-2024	9005596004
21	**RCN CADENA NACIONAL S.A.S**	1503	23/04/2024	AI-CD-PSJ-1490-2024	8909039102

Que mediante decreto de nombramiento 1000-0737 del dieciséis (16) de octubre de 2024 se realizó nombramiento en la planta de Empleados de la Administración Central Municipal a la doctora LILIANA CAROLINA MORENO VARGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 38.360.408 de Ibagué en el cargo de Asesor, código 105, grado 15 adscrito al Despacho del Alcalde y asignada a la Secretaria de Salud – Despacho.

Que mediante acta No. 1400-316 del 18 de octubre de 2024 la doctora LILIANA CAROLINA MORENO VARGAS tomo posesión en el cargo de Asesor, Código 105, grado 15 adscrita al Despacho del Alcalde asignada a la Secretaría de Salud.

Que de conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. 1000 – 1210 del 19 de Diciembre de 2023, por medio del cual se establece que es próposito principal de los Asesores asignados a la Planta de la Administración Municipal, responder ante el Jefe Inmediato, por la planeación, coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades que permitan una gestión adecuada de los planes, programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo, ajustados a lineamientos teóricos y técnicos, buscando la eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades asignadas de acuerdo a la normatividad vigente.

Que en consecuencia de lo anterior se hace necesario designar a la Funcionaria **LILIANA CAROLINA MORENO VARGAS** en calidad de Asesora del Despacho de la Secretaria de Salud, para ejercer la supervisión en los contratos mencionados en la parte considerativa de la presente resolución en la plataforma SECOP II y PISAMI.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

Powered by CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARÍA SALUD
DESPACHO

RESOLUCIÓN 1600 – 145

(29 DE OCTUBRE DEL 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REASIGNA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN"

Que, en virtud a lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ASÍGNESE a la funcionaria **LILIANA CAROLINA MORENO VARGAS ASESORA DE DESPACHO – SECRETARIA DE SALUD**, para que ejerza la supervisión a partir del día 29 de octubre del 2024, de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, relacionados a continuación:

No.	NOMBRE	No. DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	# Proceso de Contratación Secop II	# Nit / C.C
1	LEIDY JHOHANA GARCIA SAAVEDRA	2141	11/09/2024	AI-CD-PSN-2057-2024	1110546764
2	LAURA CAMILA PARRA VANEGAS	1178	02/04/2024	AI-CD-PSN-1184-2024	1110528452
3	SONIA MILENA POVEDA AGUJA	2091	26/08/2024	AI-CD-PSN-2009-2024	38212578
4	ERLANYI DEL CARMEN PONTON VASQUEZ	2168	12/09/2024	AI-CD-PSN-2099-2024	1020842468
5	ROSEBEL OLAYA LERMA / COMBEIMA GROUP	2023	27/06/2024	AI-SAMC-009-2024	93335815
6	YEMMIL ARMANDO HOYOS TOVAR	0280	13/02/2024	AI-CD-PSN-299-2024	7704786
7	MONICA TRONCOSO BRIÑEZ	2940	28/10/2024	AI-CD-PSN-2924-2024	65744778
8	OSCAR FELIPE POVEDA SERRANO	2751	21/10/2024	AI-CD-PSN-2742-2024	1110586085
9	MAGDA PATRICIA MURILLO GUTIÉRREZ	2201	17/09/2024	AI-CD-PSN-2111-2024	65763469
10	MAURICIO ALEXANDER HERRERA RAMIREZ	2901	25/10/2024	AI-CD-PSN-2886-2024	14395185
11	NHORA STELLA CUELLAR SANCHEZ	1122	21/03/2024	AI-CD-PSN-1060-2024	38254534
12	JUAN SEBASTIAN SALGUERO ARANA	2206	17/09/2024	AI-CD-PSN-2058-2024	1110556613
13	DOLLY BARRAGAN URBANO	1206	03/04/2024	AI-CD-PSN-1204-2024	38015635
14	ALEXANDRA ROSAS TIBABUZO	1243	12/04/2024	AI-CD-PSN-1203-2024	52524545
15	MARIA DERLY REYES ALVAREZ	1135	22/03/2024	AI-CD-PSN-1151-2024	28915608

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

Powered by CamScanner

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARÍA SALUD
DESPACHO

RESOLUCIÓN 1600 – 145

(29 DE OCTUBRE DEL 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REASIGNA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN"

16	NATALIA CAROLINA GALEANO ORTIZ	1109	21/03/2024	AI-CD-PSN-1114-2024	28798164
17	HERNEY JOSE MONTENEGRO CAMPOS	2277	24/09/2024	AI-CD-PSN-2191-2024	1110541400
18	MARTHA ALEJANDRA GUZMAN MORA	2516	08/10/2024	AI-CD-PSN-2514-2024	1110457139
19	KITZY CATALINA HAYES ECHEVERRY	2792	23/10/2024	AI-CD-PSN-2748-2024	1110698059
20	MASIVOS AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	1535	24/04/2024	AI-CD-PSJ-1528-2024	9005596004
21	RCN CADENA NACIONAL S.A.S	1503	23/04/2024	AI-CD-PSJ-1490-2024	8909039102

ARTICULO SEGUNDO: La funcionaria designada tendrá además de las funciones establecidas en el Manual de Contratación y en el Manual de supervisión e interventoría, las contenidas en el contrato, el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y las demás disposiciones legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: Para ejercer las funciones de supervisor se concede el acceso y/o autorización en la plataforma Secop II y en Pisami, con el fin de realizar el trámite de aprobación de planes de pago y cargue de informes de supervisión.

ARTICULO CUARTO La presente resolución modifica lo estipulado dentro de los considerandos, en consecuencia, continúan vigentes todas las disposiciones de las resoluciones 129 y 130 del 17 de septiembre de 2024 que no le sean contrarias.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2024.

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Secretaria de Salud Municipal (E)

Proyectó: Juan Sebastian Salguero A. – Abogado SSM
Revisó: Liliana Carolina Moreno Vargas – Asesora del Despacho

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

Powered by CamScanner